

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1822.

San Florentin, obispo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 26', y se oculta á las 5 h. 34'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 45' 44".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 66.	69. 0	O.	Celagería suelta
A las 12 del dia.....	30, 0, 58.	69. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 40.	70. 0	ONO.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 25' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 41' tard.
 1.a Bajamar á las 8 h. 33' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 50' noñ

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa. = Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento ha declarado prófugos del sorteo para el reemplazo del ejército á los individuos siguientes: D. Diego del Co tijo, mozo de tienda; D. Francisco Garcia, pescador; D. Antonio Boniche, de la mar; D. José Riquera, sirviente; D. Isidro Izquierdo, mozo de tienda; D. Miguel Landero, sirviente; D. Manuel Martinez, id.; D. José Montero, mandadero; D. José Gestoso, id.; D. José Rodriguez, zapatero; D. Antonio Tremiñan, sirviente; D. Manuel Martinez, id.; D. Gabriel Gonzalez, id.; y D. Andrés Beza, mandadero. Si estos individuos se presentaren voluntariamente

dentro de tereero dia , irán al servicio por el término que la ley señala ; y si fueren aprehendidos sufrirán la pena de doble tiempo de servicio ; quedando libre por esta vez el que aprehendiere á cualquiera de ellos , ó denunciare su paradero cierto. Cádiz 14 de Octubre de 1822 , año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. — Cipriano Gonzalez Espinosa , secretario.

El Escmo. Ayuntamiento ha admitido una proposicion que se le ha hecho de componer los ocho puestos de la plaza de San Fernando arruinados por una esplosion de pólvora por la cantidad de 9500 rs. , y ha acordado que se publique , y que si en el término de ocho dias hubiere quien la mejorase bajo las condiciones que existen en la secretaría de mi cargo , se señale dia para su remate. Cádiz 15 de Octubre de 1822 , año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. — Cipriano Gonzalez Espinosa , secretario.

Cartagena 4 de Octubre.

El dia 12 del anterior á las 11 $\frac{1}{2}$ de su mañana recibió el gobernador militar de esta plaza D. Antonio Rivero un parte del comandante de la partida del Resguardo militar de Aguilas , avisandole que por aquellas cercanías habia algunos grupos , al parecer facciosos , que amenazaban el castillo y pueblo No creyendo debia despreciar una noticia de esta naturaleza , dispuso inmediatamente la salida de una columna hácia aquel punto , con el laudable objeto de imponer á los enemigos del sistema si no se hubiesen declarado , y de esterminarlos caso que hubieran tenido la audacia de manifestarse ; á cuyo efecto tomó las mas activas disposiciones , y logrando superar algunos obstáculos que se le ofrecian , consiguió ver realizada la salida al mando del digno capitan de Cataluña Navarro , con la fuerza de 102 hombres entre marina , brigada y la mayor parte catalanes , entre los que se contaban muchos de los ex-guardias del primero , que ansian por encontrar faceiosos para acreditar cuan dispuestos se hallan á sacrificarse por las libertades patrias. Tan apreciables sentimientos son debidos á los que les han sabido inspirar sus bizarros oficiales , quienes pueden contarse entre los mas acérrimos defensores de la libertad constitucional. Todo faltaba para la salida de la columna ; pero cuando hay verdadero patriotismo y sincero deseo del bien se encuentra todo , pues siendo uno de los obstáculos la falta de fondos , se suplieron estos por algunos patriotas que los aprontaron , conociendo que la salida sería útil para desengañar á los ilusos , haciendoles ver que sus tentativas se estrellarán siempre en la vigilancia de los buenos.

Sevilla 9 de Octubre.

Ya se haya concluida la sumaria de los facciosos ex-carabineros y ex milicianos activos de Córdoba. Esperamos que los fiscales que se

nombren para los ramos que se hayan de formar serán rigidos y exaltados constitucionales, que todo se necesita para que la ley tenga debido cumplimiento y quede satisfecha la viandeta pública; pues el Señor auditor Linares es muy amigo de empanadas y pasteles y no es de los mas á proposito para vengar la causa santa de la libertad, cobardemente ultrajada por esos miseros rebeldes. Sea dicho todo esto sin ofensa del Sr. auditor, que nos debe el concepto que merece un hombre de sus prendas, y que sabe de memoria todas las pragmáticas, reales órdenes, decretos de los supremos consejos (que fueron) &c. &c. desde Carlos V hasta el 31 de Diciembre de 1819, aunque desde esta última fecha haya tenido la fatalidad de perder casi enteramente la memoria para retener todo lo dispuesto desde el año 20 de feliz y eterna recordacion.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 15 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta española Carmen, cap. D. Antonio Lavin y Ugarte, de Torrevieja en 15 dias, con sal. Queche sueco Andrieta, cap. P. L. Lunberg, de Wibor y Helsingor en 28 dias, con madera. Quechemarin S. Francisco, cap. Manuel de Ugarte, de Torrevieja en 25 dias, con sal. Bergantín sueco Maria Sofia, cap. Olof Bekman, de Wibor y Helsingor en 27 dias, con madera: fué detenido ayer á la voz á la vista de este puerto por la goleta insurgente. Fragata española Carmen, cap. D. José de Berristain, de Pasages en 16 dias, con hierro, alquitran, flejes y otros efectos. Goleta inglesa Mary, cap. Tomas Tandall, de Terranova en 23 dias, con bacalao. Un laud de Valencia, con cáñamo y madera; un jabeque de Málaga, con almendron, y tres barcos menores de Poniente, con madera y leña.

Despachadas para salir.—Goleta española Carmen, cap. D. Antonio Lavin y Ugarte, para Villanueva. Un laud para Alicante; un místico para Málaga; un charanguero para Sevilla; dos místicos para Huelva; uno para Moguer, y un laud para la Higuera.

Hoy se ha presentado D. Juan Antonio Ageo, capitan del bergantín español Serafina (a) Statira, que el 11 del corriente salió de este puerto para Santander con carga de sal, y declara que el 12 á las once del dia, estando NE. SO. de Montefijo en el cabo de Santa Maria, á distancia de 3 á 4 leguas de tierra, fué apresado por una goleta insurgente llamada la Leona, armada con un cañon de bronce de á 18 en coliza y dos obuses de á 6 con unos 50 hombres de tripulacion. A la hora y media fué trashedado, con su piloto, un agregado, un marinero y un pasajero al bergantín S. Antonio, que iba para Vivero, el cual los ha con-

ducido á este puerto. El corsario se quedó á la fuerza con el contramaestre, un agregado y 4 marineros. = De arribada el patache español San Antonio, cap. Andres Rico, que el dia 10 salió de este puerto con sal para Vivero, 6 marineros y 2 pasajeros, y el 12 por la mañana fué apresado sobre el cabo de Santa Maria por una goleta insurgente, la que despues de robarle los viveres que tenia lo dejó al anochecer, embarcándole al capitan y parte de la tripulacion del bergantin Statina.

Direccion de contribuciones directas. — Han llegado parte de las certificaciones de crédito correspondientes á las presentadas en los meses desde Abril á Agosto últimos inclusive: los interesados acudirán á recogerlas. = Porro.

Contaduría del Crédito público. = En 21 de Abril de 1814 presentó en esta oficina de mi cargo D. Marcelino Casado 29 recibos de intereses de vales de varias creaciones para su liquidacion y espedicion de los nuevos documentos que prevenia el art. 40 del decreto de las Cortes de 13 de Setiembre de 1813; de cuyos recibos, importantes 10.017 rs. 25½ mrs., se le facilitó por mi antecesor D. Juan Bautista Antequera el competente resguardo con el número 269. En varias ocasiones se ha avisado por medio de los periódicos de esta capital al interesado á fin de que se sirviese ocurrir á recoger sus créditos, lo que no ha podido tener efecto por razon de que, segun ha manifestado él mismo, se le habia extraviado dicho resguardo. En esta virtud, la persona en cuyo poder se halle se servirá acudir á la referida contaduría en el término de 15 dias; y no verificándolo, se entregarán dichos créditos al que los presentó. = Alejandro Hartley.

AVISOS.

Un sugeto bien instruido y práctico en la enseñanza de la lengua inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros mercantiles segun se practica en Inglaterra, álgebra y matemáticas, desea emplear algunas horas diariamente en dicha enseñanza; se acudirá á la posada de la Corona, calle del Hondillo.

Se vende la casa núm. 41, calle de la Plata; darán razon en la cerería de la calle de la Carne.

En la calle Ancha, junto á las Recogidas, núm. 62, se traspasa un armazon completo, y se dará con equidad.

Un religioso del suprimido orden de S. Juan de Dios avisa que si hubiese algun enfermo que quiera valerse de su asistencia, acudan á la calle del Chantre, núm. 315, cuerpo alto.

Derrota completa del 2.º fiscal de impresos de la provincia de Cádiz. Se vende á real de vellon en la librería de Carreño, calle Ancha, y en los puestos de Font, calle de S. Francisco, de Fuentes, calle de la Carne, y del Sol, calle Ancha.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.